

Código de la plaza: Z067/DCA204

Modelo 4.2

ACTA DE CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

El día 5 de marzo de 2026, a las 12:30 horas, se reúne en Sala de Grados de la Facultad de Filosofía y Letras la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza indicada. Asisten a la reunión:

Presidenta: **M^a Ángeles Álvarez Martínez**

Vocal: **Patricia Núñez Gómez**

Vocal: **Salvador Gómez García**

Secretaria: **Rut Martínez Borda**

Primero.- Se celebra la segunda prueba del concurso, participando en la misma la candidata que se consignan, por orden de actuación:

GARCÍA PERNÍA MARÍA RUTH

Segundo.- Acto seguido, la comisión, o cada integrante, realiza una valoración razonada sobre cada persona aspirante, ajustándose a los criterios específicos fijados para puntuar y calificar la exposición oral de una lección del proyecto docente presentado (de entre tres sacadas a sorteo), obteniéndose las siguientes puntuaciones (superando esta prueba aquellos/as aspirantes que obtienen, al menos, 25 puntos):

LA COMISIÓN	ASPIRANTE	PUNTOS
	GARCÍA PERNÍA MARÍA RUTH	50 puntos

Tercero.- La Secretaria de la Comisión hace constar que, a lo largo del desarrollo de la sesión, se producen las siguientes incidencias:

NINGUNA

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas del día de la fecha.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

M^a Ángeles Álvarez Martínez

Rut Martínez Borda

VOCALES

Patricia Núñez Gómez

Salvador Gómez García

Modelo 5.2

VALORACIÓN RAZONADA
(emplear hojas distintas para cada concursante)

La Comisión juzgadora del concurso referenciado emite el siguiente informe, de forma conjunta, sobre el currículum vitae de la persona aspirante D^a. **María Ruth García Pernía**, así como sobre la realización por su parte de la primera prueba.

En la realización de la segunda prueba, y sobre el máximo posible de 50 puntos establecido en la base 7.2 de la convocatoria, la concursante obtiene **50 puntos** que se distribuyen del modo siguiente, en virtud de los criterios establecidos por esta Comisión en el acto de su constitución (acta modelo 2.2):

1. En cuanto al criterio primero, “Contenido científico y metodología de la lección expuesta” (hasta 25 puntos), la concursante obtiene **25 puntos**, ya que ha realizado una clara y precisa exposición de la lección o unidad 1 de su programación docente, dedicada a una introducción a la asignatura. Ha explicado los fundamentos teóricos y la metodología para la enseñanza y aprendizaje de la asignatura, incidiendo en el desarrollo del curso, tipos de actividades que se plantean, recursos que se les ofrecen, y el sistema de evaluación y cómo los estudiantes escogen y organizan, en grupos, sus proyectos docentes ajustados. En su exposición, ha proporcionado ciertos detalles de las tareas y actividades desarrolladas en clase, que los estudiantes presentan en clase como parte de su proceso de aprendizaje. La Comisión encuentra muy satisfactoria la presentación de los contenidos, así como los temas y actividades que desarrolla.
2. En cuanto al criterio segundo, “Capacidad comunicativa de la concursante” (hasta 15 puntos), la candidata obtiene **15 puntos**, pues ha demostrado un excepcional dominio oral general de la lengua.
3. En cuanto al criterio tercero, “Calidad de las respuestas e intervenciones de la concursante en el debate con la Comisión” (hasta 10 puntos), la candidata se ha mostrado segura y asertiva en las respuestas dadas a las preguntas formuladas por los miembros de la Comisión, que valoran positivamente su intervención y le conceden a la concursante **10 puntos**.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

M^a Ángeles Álvarez Martínez

Rut Martínez Borda

VOCALES

Patricia Núñez Gómez

Salvador Gómez García